



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

Nº 117 -2008-C/CPP

San Miguel de Piura,

26 de mayo de 2008.

Visto, el Dictamen Nº 65-2008-CEYA/MPP, de la Comisión de Economía y Administración, de fecha 13 de mayo de 2008; y,

CONSIDERANDO :

Que, mediante el Dictamen Nº47-2008-CEYA/MPP, la Comisión de Economía y Administración recomendó aprobar el Cofinanciamiento del Proyecto Construyendo Perú Primera Convocatoria, para la ejecución de 08 Proyectos, por un monto total de S/. 1'297,384.04 (79% aporte de la Municipalidad y 21% del Programa), de acuerdo con el Informe Nº 048-2008-GPyD/MPP de la Gerencia de Planificación y Desarrollo;

Con Elevación Nº 143-2008-OSG/MPP el Jefe de la Oficina de Secretaria General, indica que se debe precisar en el Dictamen Nº 47-2008-CEYA/MPP lo indicado en el Informe Nº 074-2008-GDS/MPP sobre el cofinanciamiento de los proyectos, debiéndose coordinar para tal efecto con la Gerencia de Desarrollo Social;

Que, la Gerencia de Desarrollo Social, a través del Informe Nº 096-2008-GDS/MPP indica que se han analizado los 11 Proyectos a ejecutar con el Proyecto Construyendo Perú, habiendo determinado que el Cofinanciamiento establecido en los Convenios que se adjuntan se refieren a :

APORTES

DESCRIPCIÓN	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA	PROGRAMA CONSTRUYENDO PERU	TOTAL
08 Proyectos Regulares	1'021,566.58	275,817.46	1'297,384.04
03 Proyectos Accesorios	329,826.63	51,400.92	381,227.55
11 Estudio, Supervisión y Liquidación de obras	49,500.00	-----	49,500.00
TOTAL	S/. 1'400,893.21	S/. 327,218.38	S/. 1'728,111.59

Que, con cargo a dar cuenta en próxima Sesión de Concejo, se emitió la Resolución de Alcaldía Nº303-2008-A/MPP que aprobó los 11 Proyectos del Programa Construyendo Perú, y que el cofinanciamiento es de S/.1'400,893.21 como aporte de la Municipalidad Provincial de Piura, por lo que con la finalidad de ejecutar los Proyectos, es necesario se emita el Acuerdo Municipal correspondiente;

Que, la Comisión de Economía y Administración, a través del Dictamen del Visto, recomienda se apruebe el Cofinanciamiento del Proyecto Construyendo Perú Primera Convocatoria, para la ejecución de 11 Proyectos, por un monto total de S/.1'400,893.21, aporte de la Municipalidad Provincial de Piura;

II..



Que, sometido el Dictamen N° 65-2008-CEYA/MPP, a consideración de los señores regidores en la Sesión Ordinaria del Concejo de fecha 26 de mayo de 2008, mereció su aprobación, por lo que en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE ACUERDA :

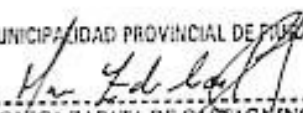
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Cofinanciamiento del Proyecto Construyendo Perú Primera Convocatoria, para la ejecución de 11 Proyectos, por un monto total de S/.1'400,893.21, aporte de la Municipalidad Provincial de Piura, conforme se detalla a continuación:

A P O R T E S

DESCRIPCIÓN	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA	PROGRAMA CONSTRUYENDO PERU	TOTAL
08 Proyectos Regulares	1'021,566.58	275,817.46	1'297,384.04
03 Proyectos Accesorios	329,826.63	51,400.92	381,227.55
11 Estudio, Supervisión y Liquidación de obras	49,500.00	-----	49,500.00
TOTAL	S/. 1'400,893.21	S/. 327,218.38	S/. 1'728,111.59

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dar cuenta a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Desarrollo Social, Gerencia de Planificación y Desarrollo, Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información, para su conocimiento y fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

 MONICA ZAPATA DE CASTAGNINO
 ALCALDESA (e)

